

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

14 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2011, de la Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del proceso de selección de hasta un máximo de tres proveedores para el “Suministro del cupón o billete que forma parte del título de Abono Mensual (TAM), Anual (TAA), Metrobús y títulos magnéticos de 10 viajes”.*

1. Entidad gestora del proceso de selección:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Secretaría General. Unidad de Contratación.
 - b) Número de expediente: 2217/12/07.
2. Objeto del suministro: Los proveedores realizarán el suministro del cupón o billete mensual, parte integrante del título de Abono Mensual (TAM), el cupón o billete anual, parte integrante del título de Abono Anual (TAA), el Metrobús y otros títulos magnéticos de 10 viajes, comercializados por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en cantidad suficiente para asegurar una distribución y venta adecuada a la demanda actual y futura, así como el control de calidad necesario y suficiente para asegurar un correcto comportamiento para su utilización en los mecanismos de control de entrada en los diferentes modos de transporte.
3. Plazo de ejecución: La vigencia de los contratos que se suscriban se extenderá al ejercicio 2012 o, en su defecto, desde la firma de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2012. Los contratos podrán ser prorrogados por años naturales hasta el 31 de diciembre de 2015.
4. Presentación de proposiciones:
 - a) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, planta primera, 28003 Madrid), en días laborables de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que la proposición se envíe por correo o en un registro diferente, la entidad participante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos o la de Registro. En cualquiera de los casos se anunciará la remisión de la oferta en el mismo día por telegrama, fax (número 915 809 295) o correo electrónico (contratacion@crtm.es) al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Secretaría General. Unidad de Contratación.
 - b) Plazo de presentación: Veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en día festivo o sábado, las proposiciones podrán presentarse el día siguiente hábil.
 - c) Solvencia técnica: Se especifica en la base quinta del documento de Bases Generales.
5. Documentación a presentar. Los proveedores que concurren a la selección presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados que se titularán: Sobre número 1 “Documentación administrativa” y sobre número 2 “Proposición económica”, de acuerdo con la base quinta.
6. Obtención de documentación (Bases Generales): En la dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
7. Obtención de información: En el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Secretaría General. Unidad de Contratación (plaza del Descubridor Diego de Ordás, nú-

mero 3, segunda planta, 28003 Madrid, teléfono 915 803 597, fax 915 809 295, correo electrónico: contratacion@crtm.es).

8. Apertura de las ofertas: El acto público de apertura se celebrará el décimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si coincidiese con sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil en la plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, segunda planta, 28003 Madrid), a las diez horas.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.—El Director-Gerente, José Manuel Pradillo Pombo.

(01/3.490/11)